

LUNES, 30 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 251

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2024-10875 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de revisión del catálogo de puestos de trabajo y plantilla de personal. Expediente 2024/121.*

El Ayuntamiento Pleno de Santiurde de Toranzo, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2024, ha adoptado, entre otros, acuerdo de aprobación inicial de expediente n.º 2024/121 para la Revisión del Catálogo de Puestos de Trabajo y Plantilla municipal.

A los efectos de lo establecido en el artículo 126 de Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete a exposición pública por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán los interesados examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en su caso, ante el Pleno de la Corporación Local que dispondrá de un mes para resolverlas. De no presentarse reclamaciones en dicho plazo, se considerará definitivamente aprobado, mediante Resolución de Alcaldía, que elevará a definitivo dicho acuerdo.

Santiurde de Toranzo, 20 de diciembre de 2024.

El alcalde-presidente,
Aniceto Pellón Rodríguez.

2024/10875

CVE-2024-10875